



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Valledupar, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: ORDINARIO
Demandante: PABLO EMILIO MORALES ZAMORA
Demandado: MARCELO HORLANDY CASTRO, DAVIVIENDA y JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ
Radicado: 200013103003-2010-00004-00

Comoquiera que para el día 27 de octubre de 2021, no se pudo llevar a cabo como tal la audiencia de Instrucción y Juzgamiento por inconvenientes de conectividad y dada la falta de notificación de uno de los demandados, para lo cual el Despacho insistió que se hiciera la debida notificación por correo certificada a los demandados que aún faltan por notificarse.

En atención a lo anterior, se hace necesario reprogramar la nueva fecha, para llevar a cabo la precitada diligencia de instrucción y juzgamiento,

*En consecuencia, señálese como nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento, para **el día diecisiete (17) de noviembre de 2021, a las 9:00 de la mañana.***

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez